

OEA suspende a Rusia como país observador de la organización

Veinticinco países de la Organización de los Estados Americanos aprobaron una resolución este jueves que suspende el estatus de Rusia como país Observador Permanente de la OEA hasta que éste retire sus fuerzas militares de Ucrania.

La resolución indica que el Consejo Permanente de la OEA está “alarmado” por el creciente número de muertes y el creciente desplazamiento de personas que Rusia ha provocado en Ucrania tras invadir militarmente al país. El Consejo, dice la resolución, también está “conmocionado” por los informes de las “terribles atrocidades” cometidas por las fuerzas armadas rusas en Bucha, Irpin, Mariupol y otras ciudades.

Argentina, El Salvador, Brasil, Honduras, México, Bolivia, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas fueron los ocho países que se abstuvieron de votar, mientras que Nicaragua estaba ausente. Ningún país votó en contra.

La OEA cuenta con más de 70 países observadores permanentes, entre los que se encuentra Ucrania, la cual pide desde febrero que la OEA suspenda el estatus de Rusia como país observador. A finales de marzo la OEA aprobó otra resolución que pedía el cese de actos que puedan constituir crímenes de guerra en Ucrania y que instaba a revisar el “cumplimiento de los compromisos” de Rusia ante la organización como país Observador Permanente.

Según la OEA, los países observadores permanentes impulsan los «esfuerzos de la Organización para fortalecer la democracia, defender los derechos humanos».

Antigua y Barbuda y Guatemala propusieron la resolución del jueves. El documento también dice que el Consejo Permanente de la OEA expresa grave preocupación por la violación de Rusia al derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

La Asamblea General de Naciones Unidas suspendió este mes a Rusia como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Con información El Impulso